RESOLUCIÓN No. 3169 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025

"Por la cual se termina el encargo de funciones otorgado mediante Resolución 3144 del 06 de noviembre de 2025 a la servidora pública IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA"

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017 y en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución 2591 del 2024

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 3144 del 06 de noviembre de 2025, se encargo a la servidora pública **IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA,** identificada con cédula de ciudadanía **52.383.197,** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, en la **Subdirección de Abastecimiento** de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el día 7 de noviembre de 2025

Que, mediante correo electrónico de fecha 7 de noviembre de 2025, la servidora pública IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA, Directora de Nutrición y Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, manifestó lo siguiente:

"(…) Respetada Subdirectora (E) ,

Cordial saludo.

Me permito informar que el funcionario Omar Fernando Beltrán Opayome, Subdirector de Abastecimiento, se presentó el día de hoy a su lugar de trabajo y retomó sus funciones habituales. En ese sentido, desde la Dirección de Nutrición y Abastecimiento solicito amablemente la suspensión de los efectos de la Resolución No. 3144, en la medida en que las circunstancias que dieron origen a la misma han cesado.

Agradezco su apoyo para adelantar las gestiones administrativas correspondientes y dejar sin efectos la mencionada resolución, de acuerdo con los procedimientos institucionales.

Quedo atenta a la confirmación de su recibo y trámite. (…)"

Que por lo anterior, se hace necesario dar por terminado el encargo de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** en la **Subdirección de Abastecimiento** de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social , a la

Continuación de la RESOLUCIÓN No. 3169 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025

"Por la cual se termina el encargo de funciones otorgado mediante Resolución 3144 del 06 de noviembre de 2025 a la servidora pública IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA"

servidora pública **IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía **52.383.197**, por el día 7 de noviembre de 2025.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Dar por terminado el encargo efectuado mediante Resolución 3144 del 06 de noviembre de 2025 a la servidora pública **IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA,** identificada con cédula de ciudadanía **52.383.197,** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, en la **Subdirección de Abastecimiento** de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el día 7 de noviembre de 2025, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano a los servidores públicos **IVÓN CAROLINA CAMARGO GARCÍA** y **OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME**, a los correos electrónicos lcamargo@sdis.gov. y ofbeltran@sdis.gov.co y comunicar a la Subdirección de Abastecimiento, para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, áreas de nómina y prestaciones sociales, y gestión documental, para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO : La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Angela P. Ariza Nadjar - Profesional Contratista SGDTH
Revisó: Keline Jassir Lima Amara – Abogada - Contratista SGDTH
Aprobó: Alba Ligia Méndez Matamoros - Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E) Almm
Aprobó: José Luis Ramos Camacho – Profesional Contratista DGC